



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

SUSANA ULLOA ULLOA, Presidente del Ayuntamiento.

JULIO ALBERTO TAVERAS O. vicepresidente del Ayuntamiento.

LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B., Concejal.

ASISTENCIA:

MIGUEL RAMOS. Concejal.

MARCEANO MARTE MARTÍNEZ. Concejal.

LICDA. YUDELKA M. MORA REYES. Secretaria Municipal.

Siendo las 10: 30 AM. Y Comprobada la Mayoría Reglamentaria, el Presidente del Ayuntamiento concejal, **SUSANA ULLOA ULLOA**, declara abierta dicha Sesión Ordinaria, No. 007 d/f/20/07/2022, expresando que han sido convocados con la finalidad de conocer los siguientes temas de la Agenda de este día.

1-Tratar Tema de la entrega de los Fondos a las Instituciones, que fueron beneficiadas con la Renuncia del Salario del Concejal, Luis José Sánchez B. para conocer los Destinos de estos que a la fecha no han sido entregado a ninguna de dichas Instituciones.

2-Tratar tema de Tránsito en la Calle Padre Boíl.

3-Tratar Tema sobre Seguro de Salud de los Empleados de esta Institución.

4-Tratar el Tema de Mejora del Tránsito en el Municipio.

5- Solicitar Un Informe Detallado de la Ejecución de las Obras Realizada 2020 al 2022.

6- Turno Libre.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, solicita la Lectura de la Convocatoria y la Aprobación de la Agenda del día, como también solicita la lectura de una Ordenanza que depositó el Síndico (fuera de Agenda), quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, Solicita a la Sala Capitul, el cambio del Primer, tema para que sea Tratado de Ultimo, ya que tenemos la Visita de Dos Representantes de la Compañía de Telecomunicaciones **Teletorres del Caribe, S.A.S**, que Vienen desde la Ciudad de Santo Domingo, a Exponer un tema que ya ha sido Aprobado en esta Sala Capitul. Si están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice en estos momentos les concedemos el Turno a las Personas que Representa dicha Compañía de Telecomunicaciones **TELETORES DEL CARIBE, S.A.S**.

La **LICDA. LIDIA GUERRERO**, Representante legal de la Compañía de Telecomunicaciones **Teletorres del Caribe, S.A.S**, que es una Sociedad Comercial Organizada y Constituida de Conformidad con las Leyes de Republica Dominicana, Inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-31-78811-4, y Registro Mercantil No. 147667SD, con Domicilio Social en la Avenida Roberto Pastoriza No. 412, Edif. Altri Tempi, 6to. Piso, Ensanche Piantini, Santo Domingo Distrito Nacional, Republica Dominicana.

La **LICDA. LIDIA GUERRERO**, representante Legal, de la Compañía de Telecomunicaciones **Teletorres del Caribe, S.A.S**, dice que el tema de la Instalación de una Torre de Telecomunicaciones, fue Sometida en una Sesión en el mes de Mayo, y que su Requerimiento Inicial es, hacer Constar en Acta el error en la Solicitud de Permiso de **No Objeción**, al Uso de Suelo para



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

la Instalación de un sitio de Telecomunicaciones, Ubicado en la Calle Cristóbal Colón, S/N. en Tramo entre Villa Isabela, y el Distrito Municipal de Estero Hondo, en este Municipio de Villa Isabela, Puerto Plata, Republica Dominicana.

Vista una comunicación de fecha 17 del mes de Junio del 2022, dirigida al señor: Leandro Gómez Popoters, Alcalde Municipal, de Villa Isabela, en el Asunto: **Fe de Erratas Solicitud Tasación Permiso de Instalación de Sitio de Telecomunicaciones (DR-PP-1115villa Isabela III).**

En dicha comunicación la corrección consiste en que no se utilizaran **400Mts**, para el desarrollo del Proyecto, como erróneamente se había expresado en comunicación anterior, favor considerar que el Proyecto se desarrollara en **225 Mtrs**. Hacemos esta salvedad a fin de que nos den Soporte en la emisión de la correspondiente **Tasación** para el pago de los Arbitrios correspondientes, y el Permiso **del Caribe, S.A.S**, con Domicilio Social en la Avenida Roberto Pastoriza No. **412, Edif. Altri Tempi, 6to. Piso**, Ensanche Piantini, Santo Domingo Distrito Nacional, esta comunicación, la Firma la **LICDA. LIDIA GUERRERO**, representante Legal.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice que Presentara ante la Sala la Propuesta de la **LICDA. LIDIA GUERRERO**, representante Legal, de la Compañía de Telecomunicaciones **Teletorres del Caribe, S.A.S**, para que se haga Constar en Acta que los Nuevos Planos y Contratos de Alquiler son para el Uso de 225 Mtrs para la Instalación de un sitio de Telecomunicaciones, Ubicado en la Calle Cristóbal Colón, S/N. en Tramo entre Villa Isabela, y el Distrito Municipal de Estero Hondo, en este Municipio de Villa Isabela, Puerto Plata, Republica Dominicana. Y que no se utilizaran **400Mts**, para el desarrollo del Proyecto, como erróneamente se había expresado en comunicación anterior, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice el Siguiente Tema Sobre el Tránsito en la Calle Padre Boil, si Alguno de los concejales quiere dar Inicio al tema.

El concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** dice a principio de esta Gestión, se hizo una Sesión para el manejo de los espacios Públicos de este Municipio, la calle Padre Boil, es la calle de más transito ya que en esta se encuentra la Escuela, el Hospital, la Funeraria, centro comercial o Casa Elvis, un Mercadito, un Hotel, así que sugiere que esto sea sometido para que sea de una sola vía, y que lo único que tenga entrada y salida sea la Ambulancia, y es importante saber que aunque la Calle Cristóbal Colon es difícil de transitar, aquí siempre se está improvisando con un no parqueo que no hace nada, quisiera someter un plan Piloto con la calle Padre Boil, para ver los resultado, es bueno que se haga la Planificación conjuntamente con la mesa de Desarrollo, y que el señor Alcalde ejecute este Plan Piloto, para ver que se quiere a corto, mediano y largo plazo.

El concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice en ese mismo tenor, barias personas se acercan para tocar el mismo tema, así que solicita a esta Honorable Sala que este tema sea enviado a Comisión, y que este tema sea tratado con el Alcalde Municipal. Y el Departamento de Planeamiento Urbano, solicita que se someta el tema, y sea enviado a Comisión.

El Concejal, **MIGUEL RAMOS**, dice y es que no está funcionando la policía Municipal? Porque se aprobó para mejorar el Transito y no ha cambiado nada, todo sigue igual.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice que someterá este tema para que sea enviado a Comisión, y que este sea tratado conjuntamente con el Alcalde Municipal, la Mesa de Desarrollo, y el Departamento de Planeamiento Urbano, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD**.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS
RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice pasando al tema No. 3 para Tratar sobre Seguro de Salud de los Empleados de esta Institución. Desde el 21 del mes de Junio del año 2021 se está Luchando con esto, y aun no se sabe dónde está ese dinero que se está descontando a los Empleados y no tenemos seguro.

El concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** dice el Encargado de Recursos Humanos debe entregar un Informe sobre quienes tienen Seguro y quienes no, aunque se sabe que por el sueldo hay personas que no califican, pero se debe dar el Informe para conocerlo. Solicita que sea aprobada la Propuesta para que se conceda el Informe a esta Sala Capitular.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice que somete la Propuesta para que el Encargado de Recursos Humanos presente un Informe de las Persona que tienen Seguro en esta Institución, y que sean entregado a cada usuario, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice el siguiente punto No. 4- para Tratar el Tema de Mejora del Tránsito en el Municipio. Si alguno de los Concejales quiere dar Inicio al Tema, es su espacio.

El concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice que tienen dos (2) años en esta Gestión y quiera que la Tesorera y el Contralor les presenten un Informe detallado de las Obras que se han Ejecutado porque este año se Aprobaron Obras en La Balsa, Laguna grande, y Dieguito, y también queremos tener información de la Construcción del Matadero, porque quisieran saber en qué se está Invirtiendo el dinero de Obra, porque la Liga Municipal, también envió dinero extra para un programa de Aceras y Contenes, y es importante que el pueblo conozca en destino de ese dinero, así que tanto el Alcalde y los Regidores deben rendir un Informe al pueblo.

El concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** dice en cuanto al Presupuesto Participativo, de las tres (3) Obras Aprobadas, solo se ha Ejecutado Una (1) en un 50% y quisiera saber de las otras dos Obras, y de la Partida que envió la Liga Municipal, tampoco se ha hecho ninguna licitación para conocer los montos, y no es justo que el Alcalde no esté Presente en la Sesión para que no informe, porque siempre que hay una sesión él está enfermo, debería tomar una Licencia por enfermedad.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice que somete la Propuesta para que presenten un Informe detallado de las Obras que se han Ejecutado porque este año se Aprobaron tres (3) Obras en La Balsa, Laguna grande, y Dieguito, y también queremos tener información de la Construcción del Matadero, y del dinero que deposito la Liga Municipal para construcción de Accras y Contenes en este Municipio, quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice este Tema es para referirnos a la entrega de los Fondos a las Instituciones, que fueron beneficiadas con la Renuncia del Salario del Concejal, **Luis José Sánchez B.** para conocer los Destinos de estos que a la fecha no han sido entregado a ninguna de dichas Instituciones.

El concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** dice que quisiera solicitar la salida de la Sala Capitular hasta que este tema sea tratado, ya que es un tema que le compete.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, somete la Propuesta de concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** Para que se le otorgue el Permiso de salir de la Sala Capitular hasta que este tema sea tratado, ya que es un tema que le compete. Quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice el 21 del mes de Junio año 2021, fue presentada y aprobada la renuncia del salario del Concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** para que estos sean entregados a tres Instituciones: **Iglesia Católica, un monto de RD\$9,400 pesos Dominicano, Club de Leones un monto de RD\$ 10,000, pesos Dominicano, Defensa Civil, un monto de RD\$ 10,000**, si este dinero fue dirigido a esas Instituciones deben ser entregados a dichas Instituciones.

El Concejal, **JULIO ALBERTO TAVERAS O.** dice que el Alcalde y la Tesorera que deben dar esa Información, propones que el Alcalde y la Tesorera den un Informe.

El Concejal, **MIGUEL RAMOS**, dice cuando se estaba haciendo la Recaudación de los Bomberos, se mencionó ese dinero, pero ese dinero tiene nombre y Apellido, y es tiempo de que se entregue el dinero a las Instituciones que se le ha destinado.

El Concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice el Colega Hizo lo que tenía que hacer, renunciar al Salario y seguir su función como Regidor, sometió su Renuncia por Resolución. Y de Depositó en el Departamento Financiero, para los Fines de Lugar, y el Alcalde no debe Violar lo que se ha Aprobado por esta Sala Capitular.

La Presidencia de la Republica, se Ejerce Actualmente de manera honorífica, y ese dinero llega a las Instituciones a quienes fueron destinados los Fondos del Salario del Presidente, así que de la misma forma se debe hacer llegar a las Instituciones que fueron destinados los fondos del salario del Concejal, solicita que los que esta Sala Aprueba mediante Resolución, o Sesión, se Ejecute.

Solicita que se envíe el tema a Comisión, y se reúnan con el Alcalde Municipal, y el Departamento Financiero para tratar este tema.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice Quienes están de acuerdo, levantando su mano derecha para su Aprobación, **APROBADO A UNANIMIDAD.**

La Tesorera Municipal, **ANGELA MARIA GOZALEZ BAEZ**, dice que le sorprende este tema, porque nada tiene que ver con este, ya que está para Ejecutar pago de la Alcaldía, que la Información donde están los fondos están en los Informes Trimestrales, estados Financieros, que es el Documento con el modelo que le envía el SIFE autorizado por la Cámara de Cuentas, y quien está autorizado para dar Información es Contraloría, la Alcaldía, y el Concejo de Regidores.

El Contralor Municipal, **LENNY AMADO GONZALEZ**, dice el dinero Correspondiente al Salario del Concejal, **LUÍS JOSE SÁNCHEZ B.** Se encuentra en la cuenta del Ayuntamiento, sabemos que existe una Ordenanza o Resolución, donde dicho Concejal, renuncia de los beneficios de su salario, para ejercer la Función de Regidor de manera Honorífica, de la misma forma lo hizo el Presidente de la Republica, para que estos sean destinados a Instituciones sin fines de Lucro.

Dice el Alcalde estuvo de Acuerdo para entregar **RD\$100,000.00** cien mil pesos, a los Bomberos, y porque no se lo entregó a las Instituciones?

El Concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice no es los Informes Trimestrales, esto es un tema de conocer donde se está Invirtiendo el dinero de Obra, porque no se Ejecutando.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice ahora daremos espacio a los Turnos Libres, donde el Público Presente sus Inquietudes.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.

El Dirigente Comunitario, **NATIVIDA ACEVEDO**, dice que Representa la Sociedad Civil, escuchando todo esto, una vez dijo en este mismo lugar, que jamás asistiría a una Sesión, ya que el Concejo de Regidores Aprueba, y no se Ejecuta lo que fue aprobado, y lo peor de los casos, es que para el Pueblo, se está Recibiendo el dinero, porque supuestamente, existe una Litis, y esto va para un año, y quisiera que se pongan de acuerdo y se llegue a una realidad ya que se trató de modificar la Resolución donde el Concejal, renuncia de su Salario para ser entregado a Tres Instituciones, y se quiso modificar, para donar **RDS100,000.00** cien mil pesos, a los Bomberos, no quisiera que el nombre de estas Instituciones no sean usado, ya esto se Aprobó, se deben poner de Acuerdo y se ejecuten las cosas tal como han sido aprobada.

Por otra parte le Solicita a los Concejales, que no se conformen con informes Escritos, que vayan donde fueron Aprobada cada Obra, porque ellos son Los fiscalizadores, o Investigadores de cada y una de las Ejecuciones de Esta Institución.

La Presidente del Ayuntamiento; **SUSANA ULLOA ULLOA**, dice mensualmente se Realiza la **Sesión Ordinaria**, y el primero en ser convocado es el Alcalde Municipal, pero él nunca está Presente.

El Representante del Club de Leones, **DANILO GONZALEZ**, Secretario de dicho Club, dice tanto la Iglesia, el Club de Leones, y La Defensa Civil, están dispuestos a Convocar a las Instituciones a Exigir los Recursos que les fueron destinados y no han sido entregados a estas, así que solicita que el Síndico entregue los Recursos que fueron destinados a dichas Instituciones que solo están en reclamo de sus Derechos.

El Señor: **RADAMES SANCHEZ**, dice que escuchando el tema, sobre la Renuncia del Sueldo de moreno, no está de acuerdo con que un concejal renuncie a su sueldo sino que también debe renunciar a su puesto, como tampoco está de acuerdo con que ese dinero sea Distribuido en solo tres Instituciones, debe hacerse una Distribución justa para todos, y que el Deporte también necesita. Dice que el Play Hermanos Liriano da asco y vergüenza porque está abierto, sin Importarle a nadie, porque aquí nombran Encargado de Deporte y no hacen nada porque no le dan condiciones y se van a realizar torneo y esto no está en condición.

El Concejal, **MARCEANO MARTE MARTINEZ**, dice que la categoría de Concejal, se pierde por la muerte, y que renunciar al salario si se puede, pero no al cargo al que fue Electo por 4 años, los Regidores toman decisiones, el Pueblo debe asistir a la Sesiones que se realizan para conocer cada tema que se trata en benéfico del Pueblo.

El señor: **NAKI GONZALEZ**, dice que su intervención es con referencia al Deporte, y quisiera solicitar a Departamento encargado con el Deporte, que le ayude a Organizar los Permisos de los Torneos, para regularizar las fechas que se vaya a realizar un torneo.

Siendo las 11: 53 AM, y no habiendo más nada que tratar, el Presidenta del Concejo Municipal, **SUSANA ULLOA ULLOA**, declara cerrada dicha Sesión Ordinaria, No. 007 de fecha 20 del mes de Julio 2022, celebrada en la Sala de Sesiones de Este Ayuntamiento Municipal, de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, en la que asistieron los Señores: **SUSANA ULLOA ULLOA**, Presidenta del Concejo, **JULIO ALBERTO TAVERA O**, Vice-Presidente del Concejo, **LUIS JOSÉ SÁNCHEZ B.,** concejal, **MARCEANO MARTE MARTÍNEZ**, Concejal, **MIGUEL RAMOS**, Concejal, **LICDA. YUDELKA M. MORA REYES**, Secretaria Municipal.



Ayuntamiento Municipal Villa Isabela

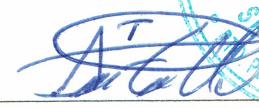
AYUNTAMIENTO PARA TODOS

RNC.NO. 405-00066-1

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 007 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2022,
CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA
ISABELA, PUERTO PLATA, REPUBLICA DOMINICANA.


SUSANA ULLOA U.

Presidente del Ayuntamiento Municipal


JULIO ALBERTO TAVERA O.

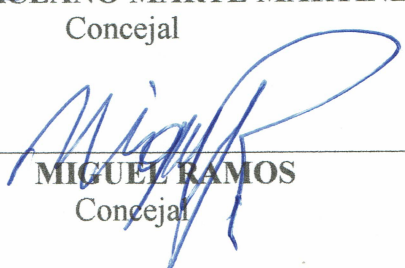
Vice-presidente del Ayuntamiento.


MARCEANO MARTE MARTÍNEZ.

Concejal


LUÍS JOSÉ SÁNCHEZ B.

Concejal


MIGUEL RAMOS

Concejal


LICDA. YUDELKA M. MORA REYES

Secretaria Municipal.